

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 8 de octubre de 2014, de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Almería, por la que se anuncia la formalización del contrato que se cita.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Delegación Territorial de Almería.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Provincial.
 - c) Número de expediente: CECD/DTAL/MANTEN.-2014-15.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Servicio de mantenimiento integral y gestión técnica del edificio administrativo sede de la Delegación Territorial de Almería de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte.
 - c) Lote, en su caso: No.
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 50800000-3 Servicios varios de reparación y mantenimiento.
 - e) Acuerdo marco (si procede): No.
 - f) Sistema dinámico de adquisiciones (si procede): No.
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOJA.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 11 de julio de 2014.
3. Tramitación y procedimiento.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 167.669,42 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 83.834,71 euros. Importe total: 101.440,00 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 23 de septiembre de 2014.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 26 de septiembre de 2014.
 - c) Contratista: Clece, S.A. CIF. A-80364243.
 - d) Importe o canon de adjudicación. Importe neto 76.289,59 euros. Importe total 92.310,40 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Haber obtenido la mayor puntuación por la aplicación de los criterios de adjudicación establecidos en el Anexo VII del PCAP, que rige esta contratación, y ser la oferta económicamente más ventajosa.

Almería, 8 de octubre de 2014.- La Delegada, Isabel Arévalo Barrionuevo.